

## INSTRUCTIVO PARA USO DE LA PLATAFORMA “REDAM”

Ingresa a la dirección web <https://gestiones.csj.gov.py/redam/>

En el cuadro correspondiente al dato “Doc. de Identidad Nacional” se debe ingresar un número de cédula de identidad paraguaya. En caso de querer solicitar un informe correspondiente a un ciudadano extranjero, se debe acercarse a la oficina de Antecedentes Penales más cercana para la emisión correspondiente.

En caso de que la cédula de identidad paraguaya posea una letra, también deberá acercarse a una de las oficinas de Antecedentes Penales del Poder Judicial.

Si una persona está incluida en los registros de Redam, al momento de intentar sacar el informe correspondiente a dicha persona, en pantalla aparecerá el siguiente mensaje:



The screenshot shows the 'Registro de Deudores Alimentarios Morosos' (REDAM) interface. At the top left is the 'PODER JUDICIAL' logo. The title is 'Registro de Deudores Alimentarios Morosos'. On the top right is a logo with the text 'Compromiso con la gente'. Below the title, there is a link: 'Para realizar la verificación de un informe emitido por el Sistema de REDAM, haga clic AQUÍ'. The main content area is titled 'R.E.D.A.M.' and 'Ingrese el Documento de Identidad Paraguayo del Deudor Alimentario'. It features a text input field for 'Doc. de Identidad Nacional:' with a blacked-out number '1234567890'. To the right of the input field are two buttons: 'GENERAR INFORME' (blue) and 'NUEVA BÚSQUEDA' (green). A red banner at the bottom of the form contains the message: 'El informe debe ser gestionado personalmente ante una oficina de Antecedentes ubicada en los Tribunales y Juzgados de la República.' At the very bottom of the page, it says 'Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones'.

En este caso, deberá pasar por una de las oficinas de Antecedentes Penales para su emisión.

En caso de no presentarse ninguna de las situaciones mencionadas, se podrá emitir el informe a nombre de la persona solicitada, generándose un documento PDF con el siguiente detalle:

